



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

lunes 17 de noviembre de 2025 Año: 107 No. 34.177 Edición de 24 páginas

18 °C Probabilidad de Precipitación 25 %
 5 °C Vientos 17 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. A8

Paz revela hallazgos de corrupción por más de \$us 15.000 millones tras auditoría al Estado



Pág. A5

Choferes federados de Oruro piden mantener la subvención de combustible



El Calvario abre su Feria Artesanal con masiva afluencia

Pág. A7

Tras polémica: Aseguran que video sobre presunta infidelidad hacia Lara es inteligencia artificial

Pág. A2

Conversatorio alerta sobre el grave riesgo del patrimonio cultural de Oruro

Pág. A4

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Selección Nacional llega a Tokio con la premisa de corregir errores

La Verde disputará su segundo partido amistoso en tierras asiáticas, el martes frente a Japón

SUPLEMENTO POLICIAL

Bus se embarranca en carretera Cochabamba – Santa Cruz y deja varios heridos

Del Granado defiende la renta vitalicia para exmandatarios en Bolivia y rechaza su eliminación



El presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral, diputado Juan Del Granado /RR.SS.

LA PATRIA

El presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral, diputado Juan Del Granado, manifestó este domingo 16 de noviembre de 2025 su apoyo a la continuidad de la renta vitalicia que reciben los expresidentes y exvicepresidentes en Bolivia. Afirmó que este beneficio constituye un reconocimiento a la labor desempeñada por las exautoridades del Estado.

En declaraciones a la red DTV, Del Granado señaló que se pronunciará en el Parlamento a favor de mantener esta asignación. Indicó que se trata de un monto reducido dentro del presupuesto nacional y que la medida tiene como finalidad dignificar el rol que cumplieron los exgobernantes.

Su postura se dio luego de que el vicepresidente del Estado, Edmand Lara, anunciara que este lunes 17 de noviembre de 2025 presen-

tará ante la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) un proyecto de ley para eliminar la renta vitalicia destinada a expresidentes y exvicepresidentes.

Según Lara, este beneficio representa un privilegio que no debería mantenerse, ya que perjudica a la mayoría de la población.

La renta vitalicia asciende a 25.000 bolivianos mensuales y actualmente es cobrada por los expresidentes Guido Vildoso, Jaime Paz Zamora, Gonzalo Sánchez de Lozada, Jorge Quiroga, Carlos Mesa, Eduardo Rodríguez Veltzé y Evo Morales, además de los exvicepresidentes Víctor Hugo Cárdenas y Álvaro García Linera.

Del Granado insistió en que la eliminación del beneficio no generará un impacto significativo en las cuentas públicas y sostuvo que este reconocimiento debe preservarse como parte del respeto institucional hacia quienes ocuparon estos puestos.

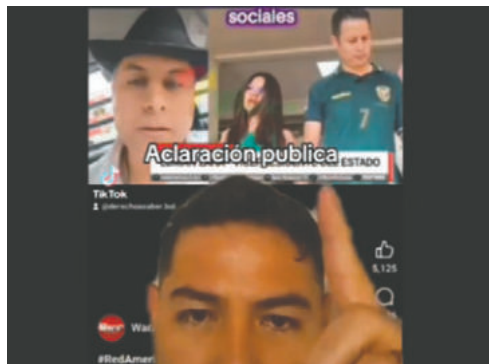
Tras polémica: Aseguran que video sobre presunta infidelidad hacia Lara es inteligencia artificial

LA PATRIA

El frente político Nuevas Ideas con Libertad, vinculado al vicepresidente Edmand Lara, difundió un video en TikTok en el que afirmó que la grabación previamente publicada sobre una presunta infidelidad de la esposa de la autoridad sería falsa y fue generada mediante inteligencia artificial.

La aclaración surge horas después de que se viralizara un video en el que el vicepresidente, aparentemente, denuncia que su pareja le fue infiel con su mejor amigo.

En la nueva publicación, un presentador explicó que el material anterior "es falso" y denunció que fue elaborado utilizando tecnología de inteligencia artificial.



Afirman que el video donde sale el vicepresidente Lara está hecho con inteligencia artificial /CAPTURA

Señaló que la cuenta oficial del frente fue "baneada", lo que presuntamente permitió la difusión del video que provocó una amplia reacción en redes sociales. También indicó que ya se iniciaron investigaciones para identificar a los responsables del acceso irregular.

El video cuestionado

circuló durante aproximadamente una hora desde la cuenta del partido antes de ser retirado, pero en ese lapso fue replicado por numerosos usuarios, lo que contribuyó a su rápida viralización.

En la grabación eliminada, el vicepresidente se dirigía a sus seguidores con un tono emotio-

nal y relataba haber sido "herido y lastimado" por su esposa. Aparentemente, señalaba que la supuesta infidelidad ocurrió con su mejor amigo y que había decidido hacer público el hecho para evitar especulaciones.

El contenido generó debates sobre la pertinencia de que una autoridad utilice plataformas públicas para referirse a temas de su vida privada y sobre el impacto de estas publicaciones en la percepción pública de la gestión gubernamental.

Hasta el mediodía de esta jornada, ni el vicepresidente ni su esposa, la diputada Diana Romero, emitieron declaraciones oficiales sobre la autenticidad del video o sobre la aclaración difundida por su frente político.

Desde este lunes el Bono Juancito Pinto se paga a rezagados sin restricción por número de carnet

LA PATRIA

El Ministerio de Educación informó que desde este lunes 17 de noviembre de 2025 el pago del Bono Juancito Pinto se realizará sin restricción por la terminación de la cédula de identidad.

La dependencia gubernamental señaló que ya concluyó el cronograma escalonado por terminación de carnet dispuesto para el pago del mencionado bono. Esta medida fue establecida para evitar aglomeraciones en las ciudades capitales.

Sin embargo, a partir del lunes, padres y tutores de los escolares podrán



El pago del Bono Juancito Pinto ha comenzado el 13 octubre /ABI ARCHIVO

cobrar el bono sin necesidad de tener en cuenta el número de carnet. La medida regirá hasta el 29 de noviembre de 2025.

La cartera de Estado confirmó que el 70% de los beneficiarios ya recibió el incentivo de 200 bolivia-

nos, destinado a estudiantes de unidades educativas fiscales, de convenio y centros de educación especial.

El bono, que alcanza a más de 2,3 millones de alumnos en todo el país, tiene el objetivo de contribuir a la permanencia

escolar y reconocer el esfuerzo académico.

Para asegurar el acceso al beneficio en zonas alejadas donde no existen entidades financieras, brigadas móviles del Ministerio de Defensa, Banco Unión y Entel continúan desplazándose a comunidades rurales. Estas brigadas permiten que los estudiantes puedan acceder al cobro sin necesidad de trasladarse largas distancias.

De acuerdo con datos del Gobierno, más de 1,5 millones de estudiantes ya cobraron el bono y se espera que, con la eliminación de restricciones, los rezagados puedan completar el proceso durante las próximas dos semanas.

Cotizaciones gentileza de:



2da.

QUINCENA
NOVIEMBRE

ESTÁNO

L.F. \$us.
16,49

PLOMO

L.F. \$us.
0,92

ZINC

L.F. \$us.
1,45

COBRE

L.F. \$us.
4,88

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
45.333,33

WOLFRAM

T.M.F.
43.914,00

BISMUTO

L.F. \$us.
11,90

ORO

O.T. \$us.
4.059,10

PLATA

O.T. \$us.
49,80

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA 6.96
COMPRA 6.86

Primer Congreso Nacional de Gastronomía y Alta Cocina concluye con éxito



El Congreso reunió a especialistas e interesados en gastronomía de varios lugares / CEDIDA A LA PATRIA

LA PATRIA

Con una participación multitudinaria y el reconocimiento del sector académico y productivo, culminó el Primer Congreso Nacional de Gastronomía y Alta Cocina “Oruro, sabores con altura y tradición”, desarrollado el 14 y 15 de noviembre en la Casa Municipal de Cultura “Javier Echenique Álvarez”. La actividad, organizada por la Universidad Privada de Oruro (Unior) a través de la carrera de Gastronomía, Turismo y Hotelería, se consolidó como un hito para la formación profesional y la investigación culinaria en el país.

Durante las dos jornadas,

chefs invitados, investigadores, académicos y emprendedores compartieron experiencias y estudios sobre innovación gastronómica, patrimonio alimentario y desarrollo productivo. El congreso reunió ponencias de especialistas nacionales e internacionales, convirtiéndose en uno de los eventos culinarios de mayor rigor técnico realizados hasta la fecha en Oruro.

La rectora de la Unior, María del Carmen Borth Cortés, destacó que el encuentro marcó un antes y un después en la profesionalización de la cocina boliviana.

“Este es el primer Congreso Nacional de Gastronomía y Alta Cocina con un nivel académico alto, donde está inmerso el impulso hacia lo científico. Somos orgullosos de que la Unior sea la primera institución en lanzar un congreso de este nivel”, afirmó.

Borth subrayó que, a diferencia de otros encuentros gastronómicos centrados en concursos o exhibiciones, esta iniciativa priorizó el ámbito académico y la investigación.

“Nuestro propósito es impulsar el desarrollo del conocimiento aplicado a

nuestra riqueza alimentaria y fortalecer la formación de profesionales con base científica”, agregó.

El evento contó con el respaldo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), mediante la Secretaría Municipal de Cultura, y de la Asociación de Productores de Camélidos (Adepeca), que promovió el valor nutricional y cultural de la carne de llama, insumo ancestral de alto potencial para la gastronomía boliviana.

Entre los expertos participantes estuvieron reconocidos chefs, investigadores y docentes provenientes de diferentes departamentos del país y del extranjero, cuyos aportes abordaron desde técnicas contemporáneas de alta cocina hasta el estudio del territorio y la identidad culinaria.

Según Unior, el éxito del congreso abre la posibilidad de convertirlo en un encuentro anual que posicione a Oruro como centro de reflexión académica y creatividad gastronómica. Además, se prevé que las memorias del evento sean publicadas para fortalecer la investigación en el área.

Gobierno propone que los colegios de abogados retomen el control de los tribunales de ética

LA PATRIA

El Gobierno anunció que presentará un proyecto de ley para modificar la Ley N.º 387 del Ejercicio de la Abogacía, con el propósito de que los colegios de abogados vuelvan a administrar los procesos disciplinarios y los tribunales de ética.

La iniciativa fue comunicada este domingo 16 de noviembre de 2025 por el Ministerio de Justicia, que señaló que la medida busca fortalecer la institucionalidad y la autonomía del gremio.

“En el marco del compromiso del Gobierno Nacional con el fortalecimiento institucional, la independencia del ejercicio profesional y la promoción de la ética en la abogacía, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional se encuentra elaborando



Abogados hacen la señal del MAS al jurar como miembros del Tribunal de Ética del Ministerio de Justicia / CÁMARA DE DIPUTADOS

un Proyecto de Reforma de la Ley N.º 387, de 9 de julio de 2013 — Ley del Ejercicio de la Abogacía”, se lee en el comunicado emitido por el ministro de Justicia Freddy Vidovic.

La autoridad explicó que la reforma plantea que el Colegio Nacional de Abogados y los colegios departamentales asuman nuevamente la

responsabilidad directa en la tramitación y resolución de denuncias por infracciones éticas.

Según la autoridad, estas instancias son las llamadas a ejercer el control disciplinario, en concordancia con los principios de autorregulación e independencia profesional.

La propuesta incluye la eliminación de la compe-

tencia del Tribunal Nacional de Ética dependiente del Ministerio de Justicia. Con el cambio, esta atribución pasaría por completo a los órganos colegiados del gremio, que recuperarían el manejo de los procesos y fallos.

Pese a ello, el proyecto plantea que el Ministerio de Justicia mantenga la facultad de supervisión y control sobre el ejercicio profesional, en cumplimiento del mandato constitucional de velar por la transparencia, el acceso a la justicia y la protección de los derechos de la ciudadanía.

La reforma forma parte de una agenda más amplia impulsada por el Gobierno del Presidente Rodrigo Paz, orientada a revisar normativas vinculadas al sistema de justicia y al ejercicio profesional en el país.



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
ORURO



GESTIÓN 2025 INVITACIÓN PÚBLICA

El Servicio Departamental de Salud - Sedes, en cumplimiento al D.S. 29383; invita a todas las empresas legalmente establecidas a presentar sus cotizaciones hasta el día 21 de noviembre de 2025 a las 12:00 h, para la provisión de elaboración nacional y de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|-----------------------------------|------|
| 1. Panetones 750 g | 1300 |
| 2. Chocolate tradicional en barra | 1300 |
| 3. Leche 400 g | 1300 |
| 4. Azúcar 3 kg | 1300 |
| 5. Arroz 3 kg | 1300 |
| 6. Aceite 2 L | 1300 |

Bajo las siguientes especificaciones técnicas:

- Certificado SENASAG
- Con fecha elaboración y fecha vencimiento, mayor a 1 año.
- Entrega en bolsas cerradas y distribución.

Las propuestas junto a los términos señalados deberán ser entregados en sobre cerrado en la Secretaría de la Unidad Administrativa y Financiera del Servicio Departamental de Salud - SEDES, en la calle 6 de octubre N.º 6625 entre San Felipe y Arce.

Teléfono: 52-55287

Oruro, noviembre de 2025

Conversatorio alerta sobre el grave riesgo del patrimonio cultural de Oruro

LA PATRIA

El patrimonio cultural de Oruro atraviesa uno de los momentos de mayor vulnerabilidad, según coincidieron especialistas nacionales e internacionales durante el conversatorio “Patrimonio Cultural de Oruro en Riesgo en el Bicentenario”, que se realizó el 12 y 13 de noviembre en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU).

Lac actividad fue organizada por la Sociedad de Estudios Históricos y Patrimonio Cultural del Colegio de Arquitectos de Oruro (Sehpac) en la jornada se evidenció la falta de cumplimiento de la Ley Municipal 041/17 y su reglamentación 198/21 por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), situación que, según los expositores, configura una debilidad institucional que agrava la pérdida del patrimonio

urbano y arquitectónico local, según confirmó la presidente de la institución, Ruth Chaparro.

Durante las dos jornadas, arquitectos especialistas expusieron las amenazas que enfrenta la memoria histórica de la ciudad, destacando que la contratación de personal sin formación en patrimonio, “por mérito político”, contraviene las normativas vigentes y puede derivar en responsabilidades penales por incumplimiento de deberes.

Los expertos coincidieron en que la preservación del patrimonio es clave para el desarrollo socioeconómico sostenible de Oruro y advirtieron que “un pueblo que no respeta su historia es un pueblo muerto”.

El primer aporte internacional llegó desde Argentina con la ponencia “Salta: valoración y gestión de su Centro Histórico”, dictada por el arqui-

tecto Mario Lazarovich, quien explicó cómo esa ciudad consolidó en 40 años una política de Estado que le permitió declarar su centro histórico como Bien a Preservar desde 2009. La experiencia salteña demostró que la conservación puede convertirse en eje económico y en identidad urbana sólida.

En el ámbito local, el arquitecto Carlos Delgado Murillo presentó la ponencia “El Ayuntamiento de la Villa de San Felipe de Austria”, donde repasó la evolución urbana de Oruro desde 1606 y destacó la importancia de recuperar espacios históricos como la Plaza Manuel de Castro y Padilla. Su investigación incluyó la reconstrucción virtual del desaparecido Palacio Consistorial, símbolo de la memoria colonial y republicana de la ciudad.

La arquitecta Lourdes Maritza Camacho Palomeque expuso el proceso

de restauración de la Casa Herrera —“Casa de las Tres Rosas”— en La Paz, inmueble del siglo XVIII cuya recuperación devolvió autenticidad arquitectónica mediante la reposición de elementos históricos y la eliminación de intervenciones inadecuadas.

El conversatorio también incluyó la ponencia “El patrimonialista en la era posdigital”, a cargo del arquitecto David José Bravo Mendizábal, quien analizó la crisis institucional en la protección del patrimonio en Bolivia y propuso lineamientos técnicos para la formulación de políticas públicas culturales más efectivas.

Uno de los aportes más técnicos fue presentado por Yerko Boris García Arancibia, con “Conservación y restauración de bienes patrimoniales: la pintura mural”. Su exposición detalló técnicas históricas, estudios estratigráficos y casos de restauración en



Conversatorio se realizó con especialistas en patrimonio /CORTESÍA

templos emblemáticos del país, además de experiencias internacionales que enfatizan la mínima intervención y el respeto absoluto al original.

La Sehpac concluyó que el riesgo patrimonial en Oruro es creciente y requiere acciones urgentes y

coordinadas entre autoridades, instituciones y profesionales especializados.

“Nuestro patrimonio es envidiado por otros departamentos, pero vulnerado por los propios; su defensa es una tarea impostergable rumbo al Bicentenario”, afirmó Ruth Chaparro.

Autoridades destacan norma que permitirá un crecimiento ordenado de Oruro

LA PATRIA

Tras décadas de crecimiento desordenado y herramientas de planificación obsoletas, el municipio de Oruro avanza hacia un nuevo marco para ordenar su desarrollo urbano, afirmaron autoridades.

La Secretaría Municipal de Gestión Territorial, Aracely Juanes, explicó que la Agenda Urbana se diseñó como un instrumento estratégico que permita proyectar una ciudad más ordenada y con servicios eficientes. “Queremos un Oruro inclusivo, seguro, planificado; una ciudad con servicios urbanos, espacios públicos, equipamiento y vivienda adecuada”, afirmó.

Oruro arrastra un déficit histórico en su planificación: su plan regulador data de 1977 y el intento más reciente de contar con un Plan de Ordenamiento

Territorial quedó frustrado por observaciones legales.

En ese vacío se construyó la propuesta de una Agenda Urbana, trabajada durante meses con instituciones, organizaciones y representantes de la sociedad civil.

La secretaria municipal de Gestión Territorial, Aracely Juanes, explicó que la Agenda Urbana se diseñó como un instrumento estratégico que permita proyectar una ciudad más ordenada y con servicios eficientes. “Queremos un Oruro inclusivo, seguro, planificado; una ciudad con servicios urbanos, espacios públicos, equipamiento y vivienda adecuada”, afirmó.

La propuesta también incorpora lineamientos para un desarrollo sosteni-

nible, resiliente, productivo y con mejor gobernanza urbana. Según Juanes, el trabajo fue construido colectivamente: “Hemos ido trabajando con instituciones y organizaciones para definir dónde estamos y cómo soñamos la ciudad. La visión es clara: un Oruro con derechos, oportunidades, sostenible, resiliente y competitivo”.

LEY APROBADA

La autoridad confirmó que el Concejo Municipal aprobó la Ley de Agenda Urbana y que ahora se espera la remisión del documento al Ejecutivo para su promulgación. Se prevé que el acto se realice entre el lunes o martes de la siguiente semana, con la presencia de instituciones y medios de comunicación.

Con esta ley, Oruro se convierte en el segundo municipio del país en aprobar un instrumento de este tipo y será de cumplimiento obligatorio para al menos tres futuras gestiones edilicias.

“Ya basta de improvisaciones”, sostuvo Juanes, enfatizando que la normativa permitirá tomar decisiones con base en criterios técnicos para temas de territorio, economía, cultura y medio ambiente.

La Agenda Urbana será también una puerta de acceso para gestionar recursos con la cooperación internacional destinados a la elaboración de un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, que ya está previsto como siguiente paso. Ambos instrumentos serán vinculantes entre sí.



Ley de la Agenda Urbana fue aprobada /LA PATRIA

Juanes señaló que la implementación será un proceso gradual pero necesario. “El municipio lideró un trabajo participativo, socializado y validado. Ahora corresponde entrar a la etapa de ejecución”, apuntó.

La Agenda Urbana 2025-2040 se proyecta como una hoja de ruta para corregir décadas de expansión sin control, definir usos del suelo, ordenar

el crecimiento periférico, mejorar la provisión de servicios urbanos y fortalecer la planificación económica y ambiental.

El reto será sostener la continuidad del proceso más allá de los cambios de administración y asegurar que la visión planteada pueda convertirse en políticas concretas que transformen la ciudad en los próximos quince años.

Choferes federados de Oruro piden mantener la subvención de combustible

LA PATRIA

La Federación de Choferes San Cristóbal de Oruro pide mantener la subvención a los combustibles, al considerar que no existen estudios técnicos que sustenten una

posible revisión del precio del litro de gasolina y diésel. El sector advirtió que cualquier modificación generaría un "efecto multiplicador" que afectaría directamente a la población.

El secretario ejecutivo de la organización, Lucio

Méndez, expresó su preocupación luego de las recientes declaraciones del ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli, quien anunció que en dos semanas se evaluará la situación del mercado de carburantes. Para el dirigente, esta revisión genera incertidumbre entre los transportistas.

"Actualmente el litro de diésel está en 3,74 bolivianos y la gasolina en 3,72 bolivianos. Cuando se dice que se va a revisar, uno entiende que podría haber nuevos precios. Eso desencadenaría un efecto multiplicador que afectaría a todos", señaló Méndez.

El dirigente reconoció que el abastecimiento de combustibles mejoró en las últimas semanas y destacó que ya no se registran largas filas en las estaciones de servicio. Sin embargo, insistió en que cualquier ajuste debe ser previamente consensuado.

"Pedimos una audiencia con el ministro para que nos explique qué políticas van a aplicar y de qué manera se hará esa revisión. El transporte no cuenta con un estudio técnico de costos de operación, y el Estado tampoco lo ha presentado. Por eso es fundamental esta reunión", afirmó.

Méndez insistió en



Transporte Urbano teme que se retire la subvención de combustible sin estudio técnico /LA PATRIA

que la postura del sector será clara: la subvención debe mantenerse mientras no exista un análisis real de los costos y del impacto económico que podría generar una posible nivelación.

Los choferes adelantaron que aguardarán la respuesta del Ministerio de Hidrocarburos, pero no descartan asumir medidas orgánicas si consideran que la estabilidad del sector está en riesgo.



Aseguran que las filas por combustible han disminuido /APG

Tribunal de Imprenta en Oruro avanza hacia su conformación final

LA PATRIA

El proceso para conformar el Tribunal de Imprenta en Oruro avanza con la inscripción de más de 47 profesionales, de los cuales se seleccionarán 40 miembros que se espera sean posesionados a finales de noviembre o principios de diciembre, según informó el concejal Jesús Cruz.

Luego de presentarse dos convocatorias, la

respuesta fue favorable. Según Cruz, este interés ciudadano demuestra la disposición de los profesionales para fortalecer los mecanismos de justicia vinculados a la prensa y a la labor informativa en el departamento.

El proceso continuará con una etapa de revisión y preselección para elegir a 40 integrantes.

"Este tribunal trabajará de manera imparcial, en defensa de quienes hacen

la noticia y la difunden, contribuyendo a que se diga la verdad sobre los hechos que ocurren en nuestro municipio y en la justicia orureña", añadió.

Con la futura conformación del Tribunal de Imprenta, Oruro busca cerrar una deuda pendiente y dotar al departamento de una instancia que permita resolver controversias relacionadas con la labor periodística y la responsabilidad en la publicación de informaciones.

El Tribunal de Imprenta es una instancia ciudadana establecida por la Ley de Imprenta de 1925, encargada de conocer y resolver casos relacionados con publicaciones impresas o difundidas que presuntamente vulneren normas éticas o legales en el ejercicio periodístico.

Su importancia radica en que garantiza la liber-

El Tribunal de Imprenta tiene el propósito de proteger la libertad de expresión y la libertad de prensa /LA PATRIA



tad de expresión, evitan que los procesos contra periodistas o medios sean judicializados mediante el sistema penal.

Asimismo, protege el trabajo periodístico, brindando un espacio especializado para analizar posibles excesos o afectaciones sin criminalizar la labor informativa. Contribuye a la transparencia al ofrecer

una vía legal para resolver conflictos entre medios, periodistas y personas que se sientan afectadas por una publicación.

Cuando el Tribunal de Imprenta está conformado y activo, se convierte en una herramienta esencial para equilibrar el derecho a informar y el derecho a recibir información veraz.

La creación del tribunal

también refleja un compromiso social hacia una mayor participación ciudadana en temas relacionados con la prensa. Esto podría tener un impacto positivo en las dinámicas comunicativas del departamento, promoviendo un entorno donde se valore tanto el derecho a informar como el respeto por las normas éticas en el ejercicio del periodismo.



El Tribunal de Imprenta protege el trabajo periodístico /LA PATRIA ARCHIVO

EDITORIAL

EDMAND LARA Y EL ESPECTÁCULO DEL PODER

Bolivia vive un momento político frágil, atravesado por una crisis económica que exige decisiones rápidas, consensos difíciles y un mínimo de seriedad institucional. Sin embargo, el recién posesionado vicepresidente, Edmand Lara, parece decidido a ocupar un lugar completamente distinto: el de protagonista exclusivo de una telenovela política donde cada semana aparece una nueva polémica, una nueva acusación, un nuevo escándalo, una nueva pelea.

La última entrega de este repertorio ocurrió apenas una semana después de asumir el cargo. Un video en que acusaba de infidelidad a su esposa —y que él calificó como falso, generado con inteligencia artificial— terminó monopolizando su atención y desviando, otra vez, la mirada pública hacia su vida privada. Lara aseguró que su cuenta de TikTok fue hackeada, que el material manipuló su imagen y su voz, y que iniciará acciones legales contra quienes lo viralizaron.

En un país donde la desinformación digital ya es un problema serio, la denuncia no es menor. Pero el punto de fondo tampoco puede ignorarse: ¿cuánto tiempo seguirá consumiendo el vicepresidente en responder a escándalos personales en lugar de ejercer las funciones que la Constitución le encarga?

La crítica no tardó en llegar. El exdiputado paceño, Alberto Astorga, lo dijo sin rodeos: el país no está para “teatros virtuales”. Bolivia atraviesa un momento económico complejo, con señales de agotamiento productivo, mercados tensos, un aparato estatal sin dirección clara y una ciudadanía cansada de discursos vacíos. Frente a ese panorama, la gente quiere soluciones, no cuestiones que desvíen la atención de los problemas.

No es la primera vez que Lara ocupa titulares por razones ajenas a la gestión. Antes ya había protagonizado un bochornoso enfrentamiento con la Policía, llegando incluso

a amenazar con sacar a los movimientos sociales en una marcha de protesta, si no se removía al comandante. Una declaración irresponsable para cualquier figura pública; imperdonable viniendo del segundo mandatario del país. En vez de convocar a la Asamblea Legislativa para abordar leyes urgentes, prefirió las peleas públicas, los desafíos altisonantes y los videos en TikTok.

El problema, entonces, no es solo la polémica de turno, sino la tendencia. Un vicepresidente que reacciona al ritmo de las redes y no al de las necesidades del Estado termina debilitando su propia investidura. Mientras el país espera coordinación con el gabinete económico, articulación con el Presidente, Rodrigo Paz, y un mínimo de conducción parlamentaria, Lara aparece atrapado en un juego de defensas personales y fuegos artificiales mediáticos.

Astorga lo recordó: como presidente nato de la Asamblea Legislativa, Lara debe construir consensos, viabilizar leyes, dar dirección institucional. Esa es su tarea, no convertirse en un influencer político con aficiones a la confrontación diaria.

Por supuesto, la desinformación digital es una amenaza real y combatirla exige firmeza. Pero esa lucha no puede convertirse en la excusa perfecta para justificar un liderazgo disperso. Retomar el control de sus cuentas es importante; retomar el control de su rol como vicepresidente es urgente.

Bolivia no necesita más espectáculo. No necesita un segundo mandatario preocupado por cuestiones personales. Necesita una autoridad que haga su trabajo, que asuma su responsabilidad constitucional y que entienda que la investidura que ocupa no admite improvisación ni dramatismos.

Lo que está en juego no es solo la credibilidad de Edmand Lara; es la estabilidad de un país que ya no puede darse el lujo de vivir al ritmo de las polémicas de un solo hombre.

Lo que está en juego no es solo la credibilidad de Edmand Lara; es la estabilidad de un país que ya no puede darse el lujo de vivir al ritmo de las polémicas de un solo hombre

PAREMIOLOGO@

Reporteando desde la Cumbre Judicial

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

Atendiendo la gentil invitación de la organización; esta vez, estuve presente en la Cumbre Judicial ahora bautizada como “Diálogo Interinstitucional para la Reforma Judicial”. Celebro la iniciativa a partir del innegable escenario que ofrece aires de libertad en nuestra Bolivia caracterizado por el auspicioso inicio de un nuevo gobierno (ejecutivo + legislativo), altos cargos del judicial electos legítimamente en la mayoría de los casos y un órgano electoral sacando merecidamente pecho porque hizo y muy bien sus deberes en la última justa electoral; marcando así el fin de ciclo de la fracasada receta del Socialismo del S. XXI. Buen clima institucional, que había que aprovecharlo y así se lo hizo.

Si bien el evento empezó con hora y media de atraso, más otra hora de discursos -algunos innecesarios, pues solo bastaba la bienvenida del anfitrión, del organizador (TSJ) y del Presidente del Ejecutivo- quedó desde las 16.45 aproximadamente 2 horas y pico para la instalación, propuestas, debate y conclusiones. Algo materialmente imposible para ofrecer resultados con algún nivel de detalle a la vista de aproximadamente 500 Abogados (con cuellos y gargantas curtiduras para esas lides, además de algunos que otro ego desorbitado) Vs la variedad y profundidad de los temas que hacen a una reforma de gran calado del sistema de justicia. Con todo, supongo que cada mesa y sub mesa habrán hecho los esfuerzos para siquiera a nivel de identificación, señalar los grandes temas de la tan necesaria reforma del sistema que desde hace años atrás ocupa el podio de los últimos niveles no solo en el continente sino mundiales: Ej: el muy prestigioso Ranking anual del World Justice Project, entre otros.

En la que participé (Reforma Normativa) sub mesa Constitucional -aunque husmeando en la penal- alcanzamos solamente a acordar por unanimidad el reemplazo del sistema de elección popular de altos cargos del sistema (la manera aún está por verse, pero basada en la meritocracia, sin caer en la “cartoncracia”) y la -otra vez- tarjeta roja a los auto prorrogados pero de todos los Tribunales (TCP + TSJ) con algunos otros toques de reforma a la CPE y otras leyes, por ejemplo convertir a la Defensa Pública en una Magistratura similar al MP, incidir en la dignidad y moral de los operadores, etc. No hubo tiempo para analizar reformas a la LOJ. La organización general en la clausura resumió otras propuestas de las 4 mesas generales, en aproximadamente una docena de temas.

Pues bien, rescato y aplaudo que ese ahora llamado Diálogo Interinstitucional se haya realizado en la coyuntura actual pues ha evidenciado inculcablemente esa imprescindible voluntad política de los 4 órganos del estado para percutir el necesario y complejo proceso de reforma del sistema de justicia boliviano, a la vista -también evidente- que ha dejado el ciclo político fracasado y cerrado que lo prostró. El gran desafío de todos es que esta nueva cumbre no sea más de lo mismo de las anteriores, por lo que ahora debe operativizarse la ejecución de esos cambios, nada fáciles incluyendo no solamente lo normativo, presupuestario, organizativo, sino lo actitudinal de todos quienes operamos el sistema. Plausiblemente se inició y mucho en el factor humano, no solo leyes y estructuras.

Me cuestionó y divirtió que -algunos- juristas del horror allá presentes estuvieran aplaudiendo el nuevo escenario y aires, cuando hace semanas atrás se prestaron a lo que ahora critican o así parecería. (Ecos del 17A + 19O).

Los grandes ausentes fueron el Vice Presidente que debería liderar esas reformas constitucionales y normativas y, del Ministro de Justicia que es el nexo entre el ejecutivo y el sistema. Me gustó el discurso y la prestancia del Presidente Paz Pereyra (!!!Qué diferencia con sus antecesores!!!). Encuentro una enorme incoherencia que plausiblemente los prorrogados del TCP hayan sido “desinvitados” del evento, pero los 2 del TSJ hayan estado hasta en testera haciendo empanaditas con los legítimos; parece se les aplica aquello de Roosevelt sobre Somoza.

Con todo, la nueva cumbre que insisto ojalá no sea otra más para solamente pintar en las RRSS y a partir de esa saludable voluntad política probada más allá de toda duda razonable al menos para este “pistolatazo” inicial por la presencia de los 4 órganos; enfrenta ahora el enorme desafío de operativizar en la realidad esos grandes temas identificados así sea términos generales y bajarlos a los detalles siempre complicados, empezando por diferenciar lo urgente de lo importante, lo que requerirá de políticas de estado sostenibles a por lo menos mediano plazo. A propósito, el Art. 28 de la CPE Francesa de 1793 ya había sentenciado: “Un pueblo tiene siempre en derecho a revisar, reformar y cambiar su Constitución. Una generación no puede someter a sus leyes a las generaciones futuras”. Qué así sea.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (t)
Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

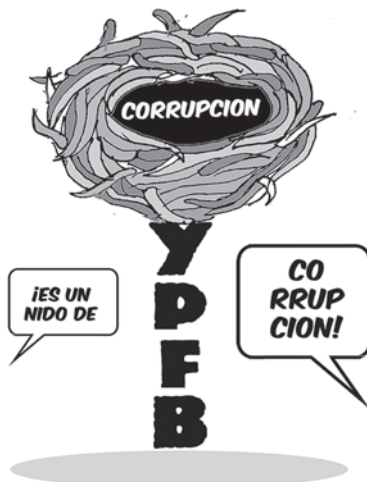
Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO



El Calvario abre su Feria Artesanal con masiva afluencia

LA PATRIA

Con una masiva concurrencia y bajo un ambiente festivo, este domingo se inauguró la tradicional Feria Artesanal del Calvario en el Campo Mariano y sus alrededores, marcando el inicio del periodo devocional y comercial que antecede al Carnaval de Oruro, declarado Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

Desde tempranas horas, centenares de visitantes recorrieron los puestos de artesanos, productores y emprendedores, en una jornada que el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) calificó como un impulso a la economía popular y al patrimonio vivo de la ciudad.

La apertura oficial se realizó antes del mediodía frente a la Basílica Menor del Socavón, punto neurálgico del Calvario, tradición que combina fe, artesanía y devoción desde hace más de un siglo. Autoridades municipales, representantes del sector artesanal y efectivos del Comando Departamental de la Policía destacaron la importancia cultural y económica del evento, considerado

uno de los más emblemáticos del calendario precarnavalero.

El secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez, subrayó que la coordinación interinstitucional será clave para garantizar el orden y la seguridad. “El trabajo conjunto nos va a dar mayor seguridad y sobre todo certeza en la calidad de la organización que vamos a hacer en El Calvario, que en sí es parte esencial del Carnaval de Oruro”, afirmó.

Desde el sector artesanal, el secretario ejecutivo de la Federación Artesanal Folklórica del Socavón Calvario, Luis Díaz Mamani, convocó a la población a participar activamente.

“Acompañenos, participamos de esta gran feria Calvario que se va a hacer en la Plaza del Folklore, en la puerta de la Basílica Menor Nuestra Señora del Socavón”, expresó.

Por su parte, el GAMO informó que existe coordinación con las unidades de Tráfico y Vialidad para resguardar zonas de circulación y estacionamiento, evitando congestionamientos o interferencias durante el desarrollo de la feria en la Plaza del Folklore. Este control se aplicará de manera permanente durante las semanas que dure la actividad.

Carmen Rosa Guerra y su impacto social en la cultura de Oruro

LA PATRIA

La figura de Carmen Rosa Guerra Viuda de Luján se erige como un pilar fundamental en la promoción del acervo cultural y social de Oruro. Su compromiso con las tradiciones orureñas ha dejado una huella indeleble en la historia cultural de la región. Desde sus inicios, a los 20 años, su amor por la música y el arte la llevó a fundar Radio “Collasuyo”, la primera emisora privada de Onda Corta en el centro minero Colquiri. A pesar de las limitaciones tecnológicas de la época, comenzó a generar actividades musicales folklóricas, impulsando talentos que más tarde se consagrarían en el ámbito artístico boliviano.

En los años 60, su labor se expandió con la organización de los primeros cursos infantiles mineros, destacando la importancia del Carnaval de Oruro. Esta iniciativa fue solo el inicio de una serie de actividades que motivaron a la población a participar activamente en la cultura local. En

1967, su trabajo fue reconocido al ser invitada a organizar la delegación de artistas orureños para el Festival Folklórico de la Canción Boliviana en Cochabamba, un hito que marcó el comienzo de su incansable labor en esa área.

Durante la década de los 70, Carmen Rosa preparó delegaciones que cosecharon triunfos para Oruro, apoyando y promoviendo a músicos como Luzmila Carpio y Zulma Yugar. Su influencia fue crucial para la grabación discográfica de numerosos artistas locales y para documentar los sonidos del Carnaval de Oruro. Gracias a su gestión, se editaron ocho volúmenes discográficos que representan un aporte sonoro insustituible para la historia del patrimonio cultural boliviano.

Su compromiso social también se manifiesta en su apoyo a instituciones cívicas y deportivas, siendo fundamental en campañas como “Un Socio Más” para el Club San José. Junto a su esposo, Alfredo Luján Marañón, y sus hijos, Carmen Rosa impulsó la creación de medios como

Radio y Televisión, consolidando una cadena que ha contribuido al desarrollo comunitario durante más de 38 años.

En los años 80, su labor empresarial se destacó al representar importantes empresas discográficas, lo que permitió un impulso significativo para los artistas locales. Entre ellos se encuentran grupos como “Los Príncipes del Folklore” y solistas reconocidos como María Teresa Azurduy y Hilda Fernández. Su apoyo ha sido decisivo en certámenes donde artistas como Luzmila Carpio lograron reconocimiento nacional e internacional.

Con más de 85 años, Carmen Rosa sigue activa al frente de su programa radial, consolidándose como la comunicadora más longeva del municipio y del país. Su vida es un testimonio de vocación inagotable por el servicio cultural. Su esfuerzo y dedicación han forjado no solo su legado personal sino también el desarrollo humano y social de Oruro, convirtiéndola en un símbolo de perseverancia y compromiso con el quehacer cultural.



AVISO DE REMATE N°32/2025 (PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA) --

JUEZ: DR. HENRY CONRADO LAIME VILLCA. --

PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO. --

DEMANDANTE: CRECER IFD, REPRESENTADO POR HIDAID CONDARCO RAMÍREZ DE VILLALOBOS. --

DEMANDADO: ISABEL LEONIDA COLQUE AGUILAR. --

RESOLUCIÓN que ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 20 de octubre de 2025 del expediente. --

LUGAR Y DÍA DEL REMATE: La primera audiencia pública de REMATE, se llevará a cabo en calle la Plata esquina Ayacucho, Antesala del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro TDJO, el día lunes 24 de noviembre de 2025, a partir de horas 9:00. --

OBJETO DE SUBASTA: Está constituido por el 100% de acciones y derechos del vehículo, clase: minibus, tipo: minibus, marca: Higer, modelo: 2019, año: 2018, color: plata, registrado con placa: 4998NND, numero de motor: 3T2S01041, numero de chasis: LKLSBAS83KA737983. --

BASE DEL REMATE: Del 100% de la base de su valor pericial de página 97 del expediente en la suma de **\$us. 13.800.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**, su equivalente en moneda nacional. --

Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta en el empoce del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera-DAF del Órgano Judicial. --

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. CARLA LORENA VEIZAGA AGUIRRE, MARTILLERA JUDICIAL. N°3, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. --

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro- Bolivia). --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --

D.S.O.

Dr. Henry Conrado Laime Villca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO – BOLIVIA
Abg. Dolly Silvestre Pérez. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



AVISO DE REMATE

LA DRA. REYNA E. CHALLAPA ESCOBAR JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO QUINTO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO- BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --

Se hace saber, que por Auto de fecha, 19 de septiembre de 2025 cursante a fs. 166-166 vta. Y decreto de fecha 17 de octubre de 2025 cursante a fs. 176 de obrados, se **DISPONE PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE**, del Departamento ubicado en la Calle Ayacucho Esquina calle Camacho Edificio Ayacucho, planta Baja propiedad horizontal, con una superficie de 99.26 mts2, registrado en Oficina de Derechos Reales de Oruro con Matricula 4.01.1.01.0031078, **de propiedad de RAÚL ALBERTO MAMANI ANTEZANA**, sobre la base de su avalúo pericial que importa en la suma de **Bs. 419.373,50 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES 50/100 BOLIVIANOS)**, dentro el proceso COACTIVO seguido por BANCO UNIÓN S.A. contra RAÚL ALBERTO MAMANI ANTEZANA.

A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para **el día 28 de noviembre de 2025, a horas 11:00 a.m. actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro** debiendo para el efecto notificarse a la Dra. Carla Lorena Veizaga Aguirre - Martillera Judicial N° 3, quien deberá constituirse en Secretaría de este Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil, se hace constar que por informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el inmueble objeto de remate presenta una deuda del Impuesto a la Propiedad de bienes inmuebles, haciendo un total adeudado de Bs. 1.596,00, asimismo, conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 del Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero judicial. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil cívico y notifíquese a los acreedores que tienen registrados sus creencias en el inmueble objeto del litigio bajo el siguiente detalle **gravamen de embargo en el asiento N°1 de la Columna B a favor del BANCO UNIÓN S.A., Gravamen de embargo en el asiento N°2 de la Columna B a favor del BANCO UNIÓN S.A., Gravamen de embargo en el asiento N°3 de la Columna B a favor del BANCO UNIÓN S.A., Gravamen de embargo en el asiento N°4 de la Columna B a favor del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., Gravamen de embargo en el asiento N°5 de la Columna B a favor del BANCO PYME ECOFUTURO S.A.,** quienes figuran como acreedores en el inmueble sujeto a remate, debiendo la parte actora señalar su domicilio o realizar los actos de averiguación idónea, finalmente a los posibles acreedores, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien sujeto de remate, a objeto de hacer valer sus derechos si creyeren conveniente en el presente COACTIVO seguido por BANCO UNIÓN S.A. contra RAÚL ALBERTO MAMANI ANTEZANA., **EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --**

Abog. Reyna E. Challapa Escobar. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Neyda Pamela Taquichiri Polo. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO SL

Paz revela hallazgos de corrupción por más de \$us 15.000 millones tras auditoría al Estado

LA PATRIA

El Presidente Rodrigo Paz declaró este domingo 16 de noviembre de 2025 que las primeras investigaciones realizadas durante su primera semana de gestión revelan posibles hechos de corrupción que superan los 15 mil millones de dólares.

La información fue expuesta en una conferencia de prensa, donde el mandatario, acompañado de su ministro Juan Lupo, aseguró que los hallazgos muestran un daño económico de proporciones inéditas y una estructura estatal debilitada por años de mala administración.

Paz reiteró que su Gobierno

encontró un "Estado convertido en cloaca", con redes de corrupción que comparó con un "pulpo de tentáculos extendidos" en distintas instituciones.

Indicó que, según datos preliminares en revisión, la cifra del daño económico podría aumentar a medida que avancen las investigaciones. Como ejemplo, mencionó la compra de nueve radares valorados en más de 360 millones de euros que no funcionaron durante más de una década. "Nos han robado parte del futuro de la patria", dijo.

El Presidente señaló que el Ministerio de la Presidencia coordina con las demás carteras la sistematización de denuncias

y la preparación de procesos judiciales. Aseguró que no se encubrirá a nadie y que toda acusación deberá sustentarse en pruebas antes de ser presentada públicamente.

Asimismo, adelantó que en los próximos días se explicará el procedimiento que seguirá el Ejecutivo para transparentar los casos y elevarlos a instancias correspondientes.

Durante la conferencia, Paz sostuvo que la corrupción dejó al Estado sin recursos y que el presupuesto "básicamente ya se gastó" antes del inicio de su gestión.

Afirmó que esta situación obliga a una reorganización de la administración pública y a la modernización de procesos mediante decretos y resoluciones que serán anunciados próximamente. Explicó que el objetivo es reconstruir un aparato estatal que "ha sido vaciado de su función de servicio".

Respecto a la situación de combustible, aseguró que su gobierno está dando señales de estabilidad y que la lucha contra las mafias vinculadas al desvío de carburante permitió garantizar la provisión de gasolina y diésel.

Relató el reciente hallazgo de una cisterna en El Alto, que apa-



El Presidente Rodrigo Paz /AP ARCHIVO

rentemente reveló vínculos entre funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y redes ilegales nacionales e internacionales.

Paz insistió en que la estabilidad económica es un "bien público" y que su administración está enfocada en crear condiciones para atraer inversión extranjera y recuperar la confianza interna.

Mencionó que el descenso en el indicador de riesgo país es una señal positiva, aunque recordó que el país aún no ha salido de la crisis y que se requieren más medidas para reactivar la economía.

El mandatario reiteró que los presuntos responsables de los desfalcos "se fueron hace siete días" tras dos décadas de mala gestión y que su gobierno actuará "con firmeza" para que no exista impunidad. Señaló que las decisiones económicas futuras estarán orientadas a reordenar el Estado y garantizar que los recursos lleguen a la población.

En ese sentido, pidió a la ciudadanía colaborar en la lucha contra la corrupción, afirmando que "si no se roba, alcanza", y que el país podrá recuperarse si se corta definitivamente el desvío de fondos públicos.



El Presidente aseguró que la anterior gestión "robó el futuro de los bolivianos" con estas acciones /DW

La Paz enfrenta escasez de marraqueta por falta de harina subvencionada

LA PATRIA

Este domingo 16 de noviembre de 2025, la ciudad de La Paz volvió a amanecer sin marraqueta en los mercados populares y tiendas de barrio. Según los comerciantes, la ausencia del tradicional pan de batalla se debe a que la harina subvencionada dejó de llegar a los panificadores desde hace varias semanas.

Según reporte de medios locales, en sectores como San Pedro, las "caseras" explicaron que los productores optaron por

elaborar únicamente pan surtido o "sarnita" para evitar un desabastecimiento total. Señalaron además que no existe información oficial sobre cuándo se normalizará la entrega de insumos.

El secretario ejecutivo de la Federación de Panificadores Artesanos de La Paz, Dandy Mallea, recordó que desde hace meses advirtió al Gobierno sobre la necesidad de ajustar el precio de la marraqueta debido al incremento de los costos de producción.

Afirmó en una entrevista con Erbol que

desde septiembre no reciben harina subvencionada y que esta situación afecta tanto a su sector como al de los panificadores federados.

Mallea explicó que, cada año después de la festividad de Todos Santos, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) realiza un periodo de balance que implica la suspensión temporal de la provisión de harina. Sin embargo, este año el escenario es más complejo por la intervención a la estatal y por los anuncios relacionados al levantamiento

gradual de subvenciones.

En mercados como el Rodríguez, comerciantes confirmaron que los panaderos suspendieron la distribución de marraqueta "hasta nuevo aviso". Señalaron que los proveedores les informaron que ahora deben adquirir harina del mercado a un precio mayor, lo que hace inviable mantener la producción del pan tradicional.

Los vecinos expresaron su preocupación por un posible incremento en el precio del pan, advirtiendo que la falta de marraqueta



Venta de "pan de batalla" o marraqueta /ABI ARCHIVO

afecta especialmente a familias de bajos recursos. En algunos puestos solo se ofrece pan redondo a 0,50, aunque los compradores señalan que no reemplaza a la marraqueta en su alimentación diaria.

El Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Productivo, anunció que convocará al sector pa-

nificador una vez concluya la intervención a Emapa.

Mientras tanto, La Paz y El Alto cumplen varios días sin acceder a uno de los productos más tradicionales de su dieta cotidiana, y los panificadores advierten que, si no se restablece la provisión de harina, la escasez podría prolongarse en los próximos días.

Bus se embarranca en carretera Cochabamba – Santa Cruz y deja varios heridos



Pág. 2

**Zorra silvestre
juvenil es
rescatada
en Oruro tras
alertas de
vecinos**

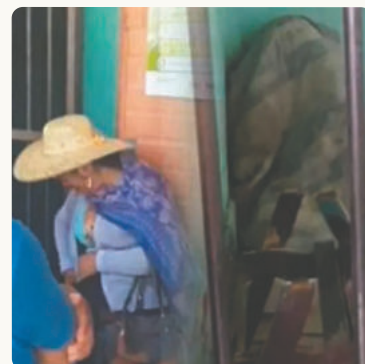
Pág. 3



GAVO

**Cochabamba:
Pareja fallece
tras ser
atropellada
por un efectivo
policial**

Pág. 4



CAPTURA DE VIDEO

Envían a la cárcel a dos funcionarios del Sedes La Paz por presuntos cobros ilegales a trabajadores

LA PATRIA

Dos funcionarios del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de La Paz fueron enviados con detención preventiva a la cárcel por cuatro meses, acusados de cobrar supuestamente a otros empleados a cambio de mantenerlos en sus cargos. Los cobros presuntamente se realizaban de manera mensual y el monto variaba según el cargo del trabajador.

El miércoles pasado, tres asambleístas departamentales de La Paz, Sa-

manta Coronado, Israel Alanoca y Aida Quispe, realizaron un operativo de control en las oficinas del Sedes tras recibir denuncias anónimas sobre los cobros.

Durante la inspección, los legisladores descubrieron a dos funcionarios recibiendo dinero de los trabajadores en el interior de la oficina del edificio V Centenario. Uno de los implicados forcejeó con el asambleísta Alanoca y trató de huir, pero fue detenido más abajo y quedó bajo custodia policial.

En la oficina, los legis-

ladores encontraron planillas de cobro, una computadora con la base de datos del personal y tres cajones llenos de dinero en billetes de Bs 20, Bs 50, Bs 100 y Bs 200. Según Alanoca, los documentos y la computadora contenían los registros de más de 500 funcionarios que aparentemente fueron obligados a realizar los pagos.

“Una denuncia anónima nos indicó que en esta oficina del edificio V Centenario se estaban realizando cobros a todo el personal del Sedes. Entonces nos constituimos Israel Alanoca, Aida Quispe y mi persona, y descubrimos infraganti a estos funcionarios. Uno de ellos forcejeó con Israel y salió corriendo de la oficina, pero pudimos atraparlo más abajo y quedó bajo custodia policial”, contó Coronado, según citó Visión 360.

Los asambleístas indicaron que este tipo de cobros pueden estar replicándose en otras reparticiones

de la Gobernación, como Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges) y Servicio Departamental de Deportes (Sedede). Una de las funcionarias aprehendidas presuntamente declaró que actuaban por instrucción del gobernador Santos Quispe, aunque esta versión fue negada por las autoridades.

El director del Sedes, Juan Carlos Camacho, sostuvo que los implicados son exfuncionarios y rechazó que exista una orden superior para realizar cobros. El gobernador Quispe también desmintió las acusaciones y aseguró que se trata de una campaña de desprestigio.

Según los asambleístas, un exfuncionario relató que fue despedido por negarse a realizar los cobros exigidos. Inicialmente, los pagos se recaudaban dentro del Sedes, pero presuntamente posteriormente fueron trasladados al edificio V Centenario.

Las denuncias anónimas que dieron origen al



Dos funcionarios fueron detenidos tras el operativo / VISIÓN 360

operativo estaban acompañadas de capturas de pantalla de un grupo institucional de WhatsApp denominado “Hacemos Gestión”, en el que aparentemente se convocaba al personal a realizar los pagos en fechas y horarios específicos.

Alanoca informó que este lunes 17 de noviembre, presentarán una solicitud formal para que el gobernador, el director del Sedes y otros funcio-

narios comparezcan ante el Ministerio Público. El caso es investigado por los delitos de cohecho pasivo, beneficio en razón del cargo o extorsión.

La detención preventiva de los dos funcionarios fue dictada por cuatro meses. “Los dos (funcionarios del Sedes) fueron enviados a la cárcel por cuatro meses mientras duran las investigaciones”, dijo este domingo 16 de noviembre Alanoca a El Deber.



Así se encontró el dinero / VISIÓN 360

Bus se embarranca en carretera Cochabamba – Santa Cruz y deja varios heridos

LA PATRIA

Un bus interdepartamental de la empresa Bolívar se embarrancó la mañana de este domingo en la zona de Ucuchi Melga, a la altura del kilómetro 22 de la carretera nueva Cochabamba-Santa Cruz.

El vehículo cayó aproximadamente 10 metros al borde de la vía y dejó como resultado varias personas heridas, según los reportes preliminares de la Policía y de los equipos de emergencia.

Según el informe inicial, al menos cuatro pasajeros fueron trasladados al Hospital México de Sacaba y a diferentes clínicas privadas del departamento. No se confirmó aún si existen víctimas fatales, mientras que los equipos médicos continúan evaluando el estado de los afectados.

De acuerdo con la versión preliminar del conductor y su relevo, ambos aprehendidos tras el hecho, el sistema de frenos comenzó a fallar

mientras descendían por la pendiente de Melga y dejó de funcionar por completo antes de ingresar a una curva. En medio de la pérdida de control, el bus impactó primero contra un vehículo pequeño y luego se precipitó al barranco.

Según reportaron medios locales, testigos relataron que ambulancias, personal médico y efectivos policiales llegaron rápidamente al lugar para atender a los pasajeros y coordinar el rescate. Bom-

beros y Tránsito participaron en la evacuación de las personas heridas y en la estabilización de la zona del accidente.

Hasta el momento, la Policía no emitió un informe oficial sobre la cantidad total de heridos ni sobre el estado de salud de todos los pasajeros. Se espera que en las próximas horas se brinde una información detallada sobre lo ocurrido y las condiciones en las que se encontraba el bus al momento del accidente.



El bus se embarrancó en la carretera Santa cruz-Cochabamba / AGENCIAS

Zorra silvestre juvenil es rescatada en Oruro tras alertas de vecinos

LA PATRIA

Una zorra silvestre juvenil fue rescatada este domingo 16 de noviembre de 2025 en la ciudad de Oruro, luego de que vecinos y medios reportaran en redes sociales que el animal se encontraba asustado y escondido debajo de vehículos en diferentes zonas.

Personal de la Policía Forestal y de Preservación del Medio Ambiente (Pofoma) trasladó al ejemplar al Bioparque Municipal Andino, dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO).

Según un reporte de la Alcaldía, el rescate del ejemplar se realizó cerca de las 15:30 horas, tras recibir varias alertas sobre la presencia del animal en áreas urbanas.



El animal se escondía debajo de vehículos /GAMO

En el Bioparque, profesionales veterinarios confirmaron que se trata de una hembra joven en condición silvestre. El animal no presenta heridas ni daños visibles, aunque se encuentra en estado de estrés, por lo que está recibiendo cuidados especializados para estabilizarlo.

“Actualmente se en-

cuentra estresado, por lo que el equipo técnico del Bioparque está proporcionando el cuidado y manejo especializado necesarios para garantizar su bienestar”, se lee en un breve reporte del GAMO.

Desde el GAMO aseguraron que se coordinan acciones con el Ministerio de Medio Ambiente y

Agua (MMAyA) y el Servicio Departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra para evaluar el proceso de liberación del ejemplar.

Adelantaron que la decisión final dependerá de los estudios técnicos que aseguren su retorno a un entorno adecuado y seguro.

Policía refuerza campaña de concienciación contra la violencia en Caracollo



Caracollo fue escenario de la socialización contra la violencia /CORTESÍA

LA PATRIA

En el marco de la Operación 200 y con la finalidad de fortalecer la prevención de hechos de violencia en temporada alta, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) de Caracollo desarrolló una campaña intensiva de sensibilización dirigida a la población, centrada en la difusión de la Ley 348 y en la promoción de los mecanismos de denuncia.

Según informaron las autoridades policiales, la iniciativa busca reforzar la socialización de los servicios de atención disponibles y remarcar que ninguna forma de violencia debe ser tolerada. Durante la actividad, los efectivos policiales distribuyeron trípticos informativos con la Ruta de Atención en casos de violencia, explicando a vecinos y transeúntes los pasos para de-

nunciar y acceder a protección oportuna.

La campaña, denominada “Unidos Contra la Violencia”, incluyó diálogo directo con la ciudadanía, orientaciones preventivas y la difusión de mensajes que promueven el respeto, la igualdad y la erradicación de toda agresión hacia mujeres, niñas y adolescentes.

Los servidores policiales destacaron que estas intervenciones se intensificarán en las próximas semanas, con el objetivo de fortalecer la cultura de denuncia y consolidar una comunidad más segura. “Estamos construyendo una sociedad libre de violencia, trabajando por nuestras familias y nuestro futuro”, señaló el personal de la unidad.

La Felcv reafirmó su compromiso institucional de actuar con disciplina, valor y vocación de servicio en la protección de los derechos de la población orureña.

Clausuran dos locales por presencia de menores de edad

LA PATRIA

Durante un operativo nocturno, la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) y la Unidad de Defensa al Consumidor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) clausuraron dos locales, uno tras hallar a un menor de edad en estado de ebriedad en el café-bar y otro por exceder la hora de atención.

En el café-bar “6 de Agosto”, las brigadas municipales hallaron a un adolescente de 17 años vulnerando normativas de protección a menores. En la misma intervención, el local “Royal” fue cerrado



Los operativos se hicieron con la finalidad de resguardar a adolescentes /DIO

por operar fuera del horario permitido por la normativa municipal vigente. El operativo se efectuó en el marco de la Ley Municipal 006/2013, que regula el funcionamiento de locales y eventos sociales.

Las brigadas también inspeccionaron fiestas de 15 años y otras actividades, recordando que estos eventos no deben exceder las 22:00 horas para evitar riesgos a niños y adolescentes. La directora de la

DIO, Karina Gutiérrez, señaló que estos controles buscan prevenir que menores sean expuestos al consumo de alcohol o a ambientes inadecuados.

A su turno, el jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor del GAMO, Cap. Darwin Diego Flores Medina, indicó que los operativos continuarán de forma permanente y que se sancionará a todos los establecimientos que incumplan la normativa.

Las autoridades llamaron a propietarios de locales y organizadores de eventos sociales a respetar las disposiciones municipales y garantizar la seguridad de la juventud orureña.

Santa Cruz: Vagoneta derriba poste y cae sobre motocicleta dejando cuatro heridos



El vehículo quedó completamente volcado /RR.SS.

LA PATRIA

Un accidente de tránsito registrado pasado el mediodía de este domingo 16 de noviembre en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra dejó cuatro personas heridas. Las autoridades investigan el caso.

El hecho ocurrió en el segundo anillo, a la altura de la avenida La Salle, luego de que una vagoneta chocara con un poste de alumbrado público y éste cayera sobre una motocicleta.

Testigos señalaron a Red Uno que la vagoneta circulaba a velocidad cuando el conductor perdió el control y terminó impactando de forma violenta contra el poste.

El golpe provocó que la estructura se desplomara justo en el momento en que un motociclista y su hijo

pasaban por el lugar en sentido contrario.

Producto del impacto, ambos ocupantes de la motocicleta resultaron heridos y fueron trasladados de inmediato a un centro médico privado. Los vecinos indicaron que el hombre y el menor presentaban lesiones visibles tras la caída del poste.

La fuerza del choque también hizo que la vagoneta terminara volcada en plena vía. Dos personas que viajaban en el motorizado sufrieron heridas y fueron auxiliadas por transeúntes, para luego ser llevadas en ambulancia a una clínica privada.

Las autoridades de Tránsito se hicieron presentes en la zona para iniciar las investigaciones y establecer las causas exactas del accidente.

Menor fallece aplastado por una roca en una mina de Potosí; anuncian proceso judicial

LA PATRIA

Un adolescente procedente de Sucre perdió la vida este domingo 16 de noviembre en Potosí luego de sufrir un accidente mientras trabajaba en una mina perteneciente a una cooperativa.

De acuerdo con el reporte policial citado por El Potosí y Correo del Sur, el menor aparentemente llegó a la ciudad de Potosí para buscar ingresos económicos y llevaba poco tiempo desempeñándose en el yacimiento.

Según el informe preli-



El hospital de Potosí donde estuvo internado el adolescente /EL POTOSÍ

minar, el adolescente quedó gravemente herido tras ser aplastado por una roca en interior mina. Fue trasladado a un hospital, donde permaneció internado,

pero no logró sobrevivir a las lesiones provocadas por la caída del planchón.

La responsable de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, Wara Be-

razain, informó que los miembros de la cooperativa afirmaron desconocer que el menor realizaba labores dentro del yacimiento. Sin embargo, señaló que el trabajo de personas menores de edad en actividades mineras está prohibido por norma.

Ante el hecho, la Defensoría anunció el inicio de un proceso judicial contra los miembros de la cooperativa involucrada, con el fin de establecer responsabilidades y esclarecer las circunstancias que permitieron que el adolescente ingresara a trabajar en la mina.

Cochabamba: Pareja fallece tras ser atropellada por un efectivo policial

LA PATRIA

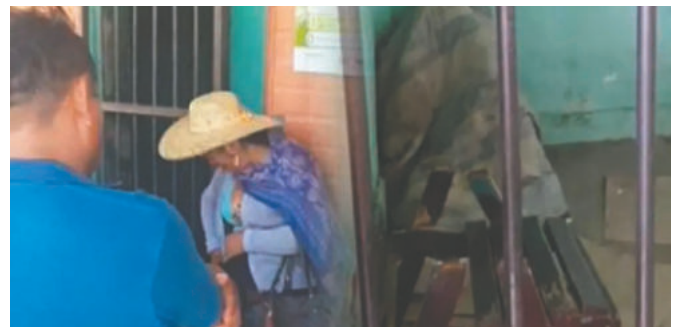
Una pareja perdió la vida la madrugada de este domingo 16 de noviembre en la ciudad de Cochabamba, luego de ser atropellada por un vehículo conducido presuntamente por un funcionario policial.

El hecho ocurrió en el kilómetro 12 de la avenida Blanco Galindo, alrededor de las 6:00 horas, cuando ambos regresaban de un acontecimiento y se disponían a cruzar la vía.

Según relataron los familiares a medios locales, el conductor vestía uniforme policial y dentro del vehículo también se encontraban otras personas. Los allegados indicaron que el funcionario no prestó auxilio a la pareja. "Lastimosamente los he visto ahí a mis tíos botados y le he visto al policía que no ha hecho nada", relató el sobrino de la pareja, según citó Opinión.

El hermano de una de las víctimas afirmó que el implicado se encontraba en estado de ebriedad y pidió que las autoridades actúen con firmeza en el caso. "Se encontraba borracho (...). Estamos totalmente destrozados", dijo.

Posteriormente, la Policía confirmó que el conductor es un efectivo que se dirigía a su fuente laboral. El jefe de la



El policía en celdas de Tránsito Quillacollo (d) y la familia de la pareja de esposos (i) /CAPTURA DE VIDEO

División Accidentes de Quillacollo, coronel Ángel Moya, informó que Radio Patrulla 110 acudió al lugar tras recibir la alerta del atropello.

"Una vez en el lugar se ha podido establecer la presencia de un vehículo protagonista de este hecho de tránsito, cuyo conductor es un funcionario policial", indicó la autoridad según citó Red Uno. El funcionario policial fue aprehendido para iniciar las actuaciones procesales.

Como parte del procedimiento, la Policía tomó una muestra de sangre al implicado para el examen de alcoholemia. La diligencia se realizó con la presencia de personal especializado y de los familiares de las víctimas, quienes firmaron el acta

y acompañaron la remisión de la muestra al laboratorio con el fin de garantizar la transparencia.

Los resultados del examen aún están pendientes y el caso pasó a manos de la Fiscalía, que se encuentra en la fase investigativa y prepara la audiencia de medidas cautelares.

Las autoridades señalaron que el fiscal de turno será quien recabe declaraciones y elementos que permitan establecer las circunstancias exactas del hecho y reconstruir lo ocurrido.

Los familiares solicitaron a las autoridades una investigación imparcial y pidieron que se determine la responsabilidad del funcionario policial involucrado.